Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 9 de octubre de 2015

EXP-EXA Nº 8.514/2013

RESD-EXA Nº 647/2015

VISTO la RESCD-EXA Nº 572/2015 de esta Facultad, mediante la cual designó a la E.U. Claudia Leonarda Barboza en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Regular con Dedicación Simple para la asignatura Sistemas y Señales l correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 en la Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, v

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente comunica mediante Nota-Exa Nº 1660/15 que se encuentra en condiciones de asumir sus funciones desde el 06/10/15.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido que, la E.U. Claudia Leonarda BARBOZA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Sistemas y Señales I, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 en la Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera de esta Universidad, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 6 de octubre de 2.015.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: E.U. Claudia Leonarda Barboza, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Dirección de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera. Dirección de Evaluación y Control Presupuestario de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN smv

NEW MACAY DE INVESTIG